

**FORMATO INFORME DE SUPERVISOR**

Código: GJC22F

Versión: 1

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y
ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA identificado con C.C. 1082842991

Fecha de Diligenciamiento:

2024-10-28

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR
DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

N° CONTRATO: CD20244719

RP:

5856

CDP:

1424

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

4.000.000,00

VALOR DE HONORARIOS PERIODO:

2.000.000,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO:

2024-09-17

FECHA DE FINALIZACION:

2024-10-31

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA

UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION:

N/A

RP - ADICION:

N/A

VALOR CONTRATO CON ADICION:

0,00

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Octubre

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA

36727527

UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA
1082842991
N/A
N/A
alejandramachado466@gmail.com

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

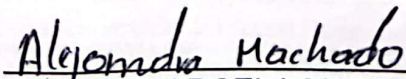
Fecha de Diligenciamiento:		2024-10-28	
NOMBRES Y APELLIDOS:		ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA	
DOCUMENTO:		1082842991	
DIRECCIÓN:		N/A	TELÉFONO: N/A
CORREO ELECTRONICO:		alejandramachado466@gmail.com	

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2024 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:		CD20244719						
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	5856	CDP:	1424	FECHA INICIO:	2024-09-17	FECHA FINAL:	2024-10-31	
VALOR CONTRATO:		4.000.000,00		VALOR A PAGAR:		2.000.000,00		
BANCO A CONSIGNAR:		BANCOLOMBIA		TIPO DE CUENTA:		Ahorros	No. CUENTA:	91671605760
CDP - ADICION:		N/A	RP - ADICION:	N/A	VALOR ADICION:		0,00	
PERIODO OBJETO DE COBRO:					Octubre			

FIRMA


ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA
C.C. 1082842991 expedida en N/A

**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO**

CODIGO: GJC23F
VERSION: 003
FECHA DE ULTIMA REVISION:
22/08/2024
PAGINA 1 de 1

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y**ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA****CON C.C N° 1082842991****I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS****OBJETO DEL CONTRATO:****PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE****CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.** CD20244719 **DE FECHA INICIO** 17/9/2024

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía
2	Proporcionar atención de enfermería a pacientes de consulta externa, hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales. (toma de signos vitales, baño en cama, asistir en la alimentación, toma de glucometría, cambios de posición, arreglo de la unidad, toma de muestra de laboratorio, realizar venopunción y verificar signos de flebitis, instalar y retirar infusiones de líquidos, asepsia a los implementos de trabajo como aspirador, riñoneras, pisings, patos cada vez que sea necesario).
3	Asistir al paciente en la alimentación enteral y parenteral.
4	Informar al enfermero de turno y a la profesional especializada de seguridad al paciente los incidentes, eventos adversos presentados en el servicio
5	Informe de las fallas de material y equipos de servicio.
6	Realizar las respectivas solicitudes y devoluciones a farmacia de insulinos o medicamentos de los pacientes que ingresen y egresen bajo la supervisión de la enfermera.
7	Recibir y entregar a los pacientes a los diferentes servicios con la lista de chequeo correspondiente.
8	Asistir a la ronda médica y durante los procedimientos de estos.
9	Apoyar al personal de enfermeras en los procedimientos (curaciones, colocación y retiro de sonda vesical, sonda nasogastrica, y otros procedimientos.
10	Realizar durante el turno, seguimiento diario y registrar todas las actividades y evoluciones del paciente en la historia clínica (notas de enfermería), en los tiempos reglamentados.
11	Observación y reporte de signos de alarma presentados por sus pacientes.
12	Informar a la profesional especializada de seguridad del paciente los incidentes, eventos adversos y participar en reuniones para estudios de estos y todos los que deriven de la atención del paciente.
13	Proporcionar orientación al paciente y familiar.
14	Atender a los pacientes con trato humanizado en el turno y / o área asignada de la E.S.E
15	Realizar asepsia general semanal y diaria cuando egrese el paciente, registrar en el formato correspondiente.
16	Clasificar, controlar y ordenar las lencerías de los servicios a efectos de reposición de ropa y de vestuario, relacionándose con los servicios de lavandería
17	Realizar una adecuada segregación de los elementos de protección personal, residuos hospitalarios que se generen de la atención de los pacientes, de cualquier otro procedimiento y manejo de ropa sucia
18	Recibir, registrar oportunamente los elementos de protección personal, y cumplir con el correcto uso de estos
19	Hacer los usos correctos de administración de medicamentos
20	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación de servicio
21	Conducir a los usuarios a los distintos servicios y a otras instituciones de salud.
22	Arreglo del cadáver y entregarle al familiar todas las pertenencias del paciente fallecido.
23	Informar a la enfermera y médico de la fuga del paciente
24	Realizar seguimiento a la administración de los medicamentos por la enfermera (farmacovigilancia)
25	Realizar procesos de esterilización de instrumental, insumos y dispositivos médicos, comprobar el correcto empaquetamiento de este y el cumplimiento de los registros específicos.
26	Preparar los paquetes de material (confesión de apósitos, gasas, torundas y otro material), colocar los controles químicos y biológicos necesarios, poner la fecha de envasado, cerrar los sobres de material.
27	Clasificar el material de esterilización, comprobar el correcto empaquetamiento, introducir los diferentes paquetes según sus características, colaborar en la puesta en marcha de los aparatos, complementar los registros específicos.
28	Proporcionar desde la zona intermedia todo el material necesario para la intervención (hojas bisturíes, apósitos ...), y mantener la zona respuesta, limpia y ordenada
29	Trasladar al paciente a quirófano y realizar el monitoreo completo (pulsioxímetro, tensiómetro, electrodos, placa de bisturí) para iniciar el procedimiento.
30	asegurar el correcto etiquetado de las muestras biológicas obtenidas durante la intervención y de su envío a los laboratorios correspondientes (anatomía patológica, microbiología, etc).
31	Revisar el funcionamiento de los equipos y elementos que se encuentran en la ambulancia y otros servicios: pulsioxímetro, aspirador, tensiómetro, el desfibrilador
32	Ayudar al médico en las maniobras de "soporte vital básico" (SVB) Y "soporte vital avanzado" (SVA) que se aplique al enfermo crítico

33	Movilizar e inmovilizar al paciente con seguridad y rapidez, en problemas traumatológicos y psiquiátricos. Etc.
34	Al realizar el traslado de un paciente a otro servicio o por medio de la ambulancia, antes : Recibir las ordenes del servicio, informarles a los familiares que se le van a realizar los procedimientos y debe estar listo media hora antes, verificar el nombre del paciente, numero de cama asignada, verificar el estado del paciente, para ver si se puede transportar en silla de ruedas o camilla, verificar el acompañamiento del familiar, mirar las condiciones de las venas, si estan permeables y con anglocath No. 18 y reciente.
35	preparacion del paciente para procedimientos quirurgicos y medios diagnosticos como TAC, ecografias, estudios especializados y otros.
36	Llevar el registro de verificacion de los pacientes que van para procedimientos quirurgicos (lista de cheques).
37	Verificar que este diligenciado el consentimiento para transfusiones sanguineas, autorizacion de procedimientos quirurgicos y de anestesia, decalacion de retiro voluntario esten diligenciados.
38	Llenar el formato de transfusion sanguinea antes, durante y despues de la transfusion.
39	Preparacion del equipo y paciente antes, durante y despues de la atencion del parto.
40	Atencio del recién nacido
41	Preparar el equipo y la paciente para el monitoreo fetal
42	Actualizacion del kardex y tarjetas de medicamentos si la enfermera no se encuentra o esta ocupada
43	Controlar las entradas y salidas de historias clinicas de su consultorio (prestacion de historias clinicas).
44	Surtir a los consultorios de materiales, equipos, etc.
45	Recibir al paciente y la programacion de cirugia ambulatoria, verificar que no tenga accesorios, no uñas pintadas, no cabellos mojados, el paciente no este afectado en la zona de insercion, verifica los documentos de este, que esten completos y actualizados, hacer las notas de enfermeria, verificar la autorizacion para la cirugia, admisionar, y trasladar al piso correspondiente.
46	Al recibir el paciente procedente de cirugia u otro servicio verificar que la historia clinica este todos los registros medicos y de enfermeria esten llenos.
47	Recoger las facturas de los pacientes y verificar que estos aparezcan en el sistema.
48	Bajo la resolucio 1955 de 1999 y 839 del 2017 Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formato de seguimientos, evaluacion, facturacion y registros propios de la E.S.E
49	Uso adecuado y racional de elementos, recursos y demas medios institucionales.
50	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requiera hacer los procedimientos y labores propias del auxiliar de enfermeria en cualquier servicio de la E.S.E
51	Respornder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por si negligencia, omision, descuido, olvido exceso o cualquier otra accion imputable a su culpa.
52	Tener comunicaci3n las 24 horas del dia para su facil localizacion en casos de urgencias para lo cual deberan certificar el numero telefonico.
53	La suspensi3n, cancelacion y atrasos en la prestacion de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados, sin justificaci3n que ocasionen trastornos y / o alteraciones en la oportunidad de la prestacion de servicio, seran objetos de glosas de la orden que se genere, el incumplimiento a un turno nocturno no tiene derecho al descanso.
54	El valor mensual facturado dependera de las actividades contratadas y cumplidad por parte del contratista y verificados por el supervisor del contrato.
55	Reportar inmediatamente cualquier incapacidad a la profesional especializada de la unidad de enfermeria.
56	Desarrollar las actividades definidas deacuerdo a contratacion definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)
57	Asistencia a capacitaciones, programas de formacion continua y apropiacion de procesos de induccion y reinduccion
58	Garantizar que la prestacion de servicio objeto del contrato cumpla estrictamente con las caracteristicas y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche. Adicionalmente la garantia de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.
59	Realizar todas y cada una de las actividades que asigne el supervisor del contrato y las demas que determine el Gerente, y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.

III. INFORMACI3N DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9475955028	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	23/10/2024	70.500
PENSI3N:	PROTECCI3N	23/10/2024	90.200
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	23/10/2024	13.800

IV. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
- 3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasi3n al señalado contrato.

V. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotogr3ficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA:	ALBETANRA MACIELADO
Nº. IDENTIFICACI3N:	1082842991



LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ingre	retri	detrac	tio	p	asp	cor	vst	sin	ige	irre	vac	in	prev	et	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$563,334	\$90,200			\$563,334	\$70,500			\$0	\$0			\$563,334		\$13,800		\$0	\$0			\$174,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$563,334	\$90,200			\$563,334	\$70,500			\$0	\$0			\$563,334		\$13,800		\$0	\$0			\$174,500
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																									\$563,334	\$90,200			\$563,334	\$70,500			\$0	\$0			\$563,334		\$13,800		\$0	\$0			\$174,500
1	CC	1082842991	MACHADO ALEJANDRA	X															230701	13	\$563,334	\$90,200	EPS005	13	\$563,334	\$70,500	0	\$0	\$0	14-23	13	\$563,334	2.436%	\$13,800	0	\$0	\$0	No	\$174,500						
Total Afiliados(1)																									\$563,334	\$90,200			\$563,334	\$70,500			\$0	\$0			\$563,334		\$13,800		\$0	\$0			\$174,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$90,200	\$100	\$0	\$90,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$90,200	\$100	\$0	\$90,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,800	\$100	\$0	\$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,800	\$100	\$0	\$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,500	\$100	\$0	\$70,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,500	\$100	\$0	\$70,600
TOTAL				1	\$174,500	\$300	\$0	\$174,800

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20244719 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	CD20244719 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA
NO. DE IDENTIDAD	1082842991
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/L
FORMA DE PAGO	2 cuotas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.000.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Prevía legalización del contrato sin exceder 31 de OCTUBRE de 2024.
CDP	1424
CDP ADICION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	5856
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	N/A
FECHA DE ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

Entre los suscritos, **NINA VANESSA DIAZ ACOSTA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número CC. 36.727.527, expedida en Santa Marta, obrando en calidad de Subgerente científica, quien actúa como supervisor del contrato CD20244719, por otra parte, **ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1082842991 en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

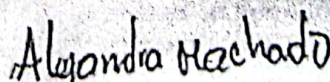
Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los 31 días, del mes de OCTUBRE del año 2024.

SUPERVISOR,



NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
CC36.727.527

CONTRATISTA,



ALEJANDRA MARCELA MACHADO MEZA
CC. 1082842991